

Fijación Cuota de Alimentos 2013-00277-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío, agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

A Despacho se encuentra proceso de FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS, promovido por la señora MARIA CRISTINA MORALES CORTES, quien representaba a su hijo (hoy mayor de edad) CHRISTIAN DANIEL LOZADA CORTES, en contra del señor ORLANDO LOZADA HERRERA, en el cual la parte demandante solicita el levantamiento de la restricción de salida del país, decretada en el presente trámite, siendo pertinente entrar a resolver.

Del estudio de la solicitud considera el Despacho viable acceder a lo pretendido, teniendo en cuenta que, la petición se encuentra elevada por la parte demandante CHRISTIAN DANIEL LOZADA CORTES, así las cosas, atendiendo, el principio de autonomía de las partes, y que, el proceso se encuentra terminado por sentencia, se dispondrá el levantamiento de la restricción de salida del país, del señor ORLANDO LOZADA HERRERA, identificado con la cédula No. 18.463.163, porque como se dijo anteriormente, se trata de un acto voluntario de la parte interesada-

Por el centro de servicios líbrese el oficio respectivo.

CUMPLASE

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92c672d1abe27a9a1f2627e04af1483a11103238c4093c1d5e1da41c20e42b06**

Documento generado en 23/08/2023 07:25:54 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**